

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2020-1305 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual número 1 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2020 ha aprobado inicialmente la modificación puntual número 1 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este municipio.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, conforme a la redacción de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el citado documento en las oficinas municipales y formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Soba, 11 de febrero de 2020.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2020/1305